

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CRUZ RIQUELME CRISTOBAL EDUARDO Rut 0
La cantidad de \$: 100,000 CIENTO MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE DE 2010
Fecha de Pago : 14/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	8	30/11/2010	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		100,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	100,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	100,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		90,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		10,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	234,624,000			
Total Comprometido	194,801,064			
Saldo x Comprometer	39,822,936			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

41199.

CRISTOBAL EDUARDO CRUZ RIQUELME

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 8

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES ARTISTICAS: ACTORES, MUSICOS,
CONFERENCISTAS, OTROS,

TECNICO VOCAL

RIO TRANCURA [REDACTED] Villa/Pob. VILLA ENTRE RIOS , PUCON

Fecha: 30 de Noviembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69.191.600- 6

Domicilio: OHIGGINS 483 , PUCON

Por atención profesional:

TECNICO VOCAL	100.000
Total Honorarios \$:	100.000
10 % Impto. Retenido:	10.000
Total:	90.000

Fecha / Hora Emisión: 07/12/2010 12:13



178263570000826D73C0

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201012071209

Fecha / Hora Impresión: 07/12/2010 12:09

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 6734
DECRETO N°





Municipalidad de Pucón

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 458.-

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **CRISTOBAL EDUARDO CRUZ RIQUELME**, R.U.T. [REDACTED], quien se desempeña como **MONITOR CORO DE CAMARA DE PUCON** en el programa **"PROGRAMA CULTURAL DE TEATRO Y MUSICA"**.

Durante el mes de **noviembre**, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha **01 de Mayo 2010**, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° **1113** de fecha **28 Mayo 2010**.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



MARIA CECILIA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (SUB)

Pucón, diciembre de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

CRISTOBAL EDUARDO CRUZ RIQUELME, R.U.T. [REDACTED], **MONITOR**
CORO DE CAMARA PUCON, informa sobre la actividad realizada durante el mes de **Noviembre** del presente año.

Actividades Realizadas:

1).- Técnicas de relajación; Técnicas de respiración; Vocalización pertinente al repertorio; Se aborda una nueva obra, que posee como cualidad la amplia contención de aire con el cual se debe interpretar dicha obra; Se corrigen errores de fonética en latín, analizando cada frase, para lograr un mejor fraseo en la estética de la obra; Se analizan los puntos a favor del avance del coro, y lo que juegan en contra, para enfocarnos con más precisión en aquellas falencias del coro.

2).- Técnicas de relajación; Técnicas de respiración; Vocalización pertinente al repertorio; División por cuerda de obras trabajadas; Correcciones posturales; División de obras para próximo matrimonio, incluyendo obras pertenecientes al misal ordinario; Programación de fechas próximas importantes, y de presentaciones; Ejercicios de visualización para la proyección y emisión de la voz.

3).- Técnicas de relajación; Técnicas de respiración; Vocalización pertinente al repertorio; Ensayo general para matrimonio realizado en Parroquia Santa Cruz, Pucón. El día sábado veinte de noviembre del dos mil diez; Se ajustan los preacuerdos para la ceremonia de matrimonio.

4).- Técnicas de relajación; Técnicas de respiración; Vocalización pertinente al repertorio; Se retoma el trabajo con la obra nueva que se estrenaba; Se marcan intenciones, respiraciones; Se trabaja con los tiempos de la obra dentro de lo que exige la partitura; Se comienza a reincorporar el repertorio de navidad, para ceremonia institucional y propias del coro en etapa navideña; Se explica la conexión existente entre la vocalización y las obras abordadas, aplicando gran énfasis en la activación clara de toda la cavidad bucal y su conexión directa con el diafragma.

Cristóbal Cruz Riquelme
Nombre y firma ejecutor Actividad



NURY ESPINOSA POLANCO
COORDINADORA DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE PUCON.